



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 23 03 23

EXPEDIENTE Nº 3218/21.-

SECRETARIA DE GOBIERNO,

VISTO:

El Convenio entre el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios curso de Formación de Cuidadores Domiciliario y la Municipalidad de Necochea; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado convenio se encuentra suscripto entre la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, representada por el DR. Gabriel LERNER en adelante llamado "La Secretaria", no contando con las firmas originales de los mencionados funcionarios.

Que si se cuenta con copia del mismo el cual refrenda con firma original por el señor Intendente Municipal Dr. ARTURO A. ROJAS.

Que no obstante y a efectos de la continuidad del trámite se hace necesario la incorporación del convenio al Libro de Contratos y Licitaciones de la Municipalidad de Necochea, conforme lo establecido en el artículo 99 y 101 del Reglamento de Contabilidad y disposiciones de administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y 165 inc. 1 del Decreto – Ley 6769/58-L.O.M.),

POR TODO ELLO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA, EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1º: Autorizase al Registro Oficial de Contratos y Licitaciones a registrar copia del Convenio con el Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios y la Municipalidad de Necochea.-

ARTICULO 2º: Regístrese, dese al Libro de Decretos y Resoluciones, cúmplase.-

REGISTRADA BAJO Nº...535

MLC.-

GABRIELA GONGORA
SECRETARIA DE GOBIERNO